

DISPOSICION SE-CFJ N° 057/15

Buenos Aires, 2 de junio de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13, 18/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo II se aprobó el "**PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO**", que prevee la actividad: "**Ejecución de sentencias**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario designar docentes, fijar las fechas y horarios de realización de la actividad: "Ejecución de sentencias", modalidad en oficina para el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N°12.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Ejecución de sentencias**" los días 29 de junio; 2, 6, 13 y 16 de julio de 2015, de 08:00 a 10:00, modalidad en oficina para el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N°12, sito en Diag. R. S. Peña 636 5º Frente de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Designase a Verónica Franceschi como docente de dicha actividad.

3º) Regístrese, al Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N°12; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 057/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**